



RADICADO: 680014003005-2020-00151-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA1010013188013.....	\$6.500.00
NOTIFICACION GUIA101001318827.....	\$16.000.00
NOTIFICACION GUIA1010013171615	\$6.500.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$458.815.00

TOTAL	\$487.815.00
--------------	---------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.

Bucaramanga, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021).

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No.053 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 06 de abril 2021. LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario